

# 03

2018-2019

# Cuadernos de Gibraltar

## Gibraltar Reports



424.—Vista general del Peñón de Gibraltar.

Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar  
Academic Journal about the Gibraltar Dispute

[http://doi.org/10.25267/Cuad\\_Gibraltar](http://doi.org/10.25267/Cuad_Gibraltar)

**Citation:** PÉREZ GIRÓN, A., «El exilio interior del pueblo de Gibraltar y el origen de la ciudad de San Roque», *Cuadernos de Gibraltar–Gibraltar Reports*, num. 3, 2018-2019.

**Received:** 12 December 2019.

**Accepted:** 20 December 2019.

## EL EXILIO INTERIOR DEL PUEBLO DE GIBRALTAR Y EL ORIGEN DE LA CIUDAD DE SAN ROQUE<sup>1</sup>

Antonio PÉREZ GIRÓN<sup>1</sup>

**RESUMEN.** Habiendo salido en masa de la plaza de Gibraltar, tras la ocupación de la misma por los ingleses, el pueblo gibraltareño se aprestó a reorganizarse después de un tiempo de desasosiego e incertidumbre. Elegir el lugar adecuado para la ubicación del «Gibraltar trasladado» era la tarea inmediata y la decisión no estuvo exenta de disputas en el seno del Cabildo.

**PALABRAS CLAVES:** Gibraltar, exodo, San Roque.

### THE GIBRALTAR PEOPLE'S INTERIOR EXILE AND THE ORIGIN OF THE CITY OF SAN ROQUE

**ABSTRACT:** Having left Gibraltar City en masse after the English occupation, the Gibraltarian people prepared to reorganize after a time of unrest and uncertainty. The choice of a suitable location for the “transferred Gibraltar” was the immediate task. However, such a decision was not without controversy within the Town Council.

**KEYWORDS:** Gibraltar, exodus, San Roque.

### I.- EXILIO INTERIOR

El exilio interior del pueblo gibraltareño está teñido con caracteres de epopeya. La decisión mayoritaria de abandonar la plaza tras su ocupación por la extraordinaria fuerza anglo-holandesa, en agosto de 1704, en plena Guerra de Sucesión, no tiene hasta el momento parangón histórico, sobre todo cuando las capitulaciones firmadas permitían la continuidad de los habitantes sin merma de derechos.

La continuidad de esa población, verdadera masa de refugiados que buscó asiento en los campos cercanos mientras tenía lugar la contienda, no fue tarea fácil y en su realización jugaron un papel fundamental determinados personajes.

<sup>1</sup> Periodista y escritor. Cronista oficial de la ciudad de San Roque.

Sin pertenecer al Cabildo ni al estamento militar, Guillermo Hillson fue uno de los sujetos fundamentales para que los gibraltareños exiliados se asentaran junto a la ermita de San Roque y, consecuentemente, fundaran la nueva ciudad. Hillson fue un importante comerciante gibraltareño –quizás de ascendencia islandesa o irlandesa– de enorme peso en la política local, pues asistió a la reunión de autoridades que decidió la capitulación de la plaza.

Aunque varios autores se han referido a este personaje, fue a raíz de la interesante aportación de Alberto Sanz Trelles<sup>2</sup>, donde se desvela el importante papel que este vecino tuvo en los inicios de San Roque, la ciudad fundada por los gibraltareños, el Gibraltar en el exilio o trasladado. Ello está contenido en el expediente de hidalgía iniciado en 1726 por iniciativa de Hillson y su esposa, la tarifeña, Juana de Quintanilla.

El sitio a Gibraltar se levantó en abril de 1705 para dar paso a un lento bloqueo. El pueblo gibraltareño desplazado comenzó a plantearse la constitución de un lugar estable donde habitar, aunque fuese de manera transitoria, siempre a la espera de retornar a sus hogares en el Peñón. Las tierras que ocupaban accidentalmente no les eran ajenas del todo, pues diversas familias contaban con propiedades en ellas, donde proliferaban los viñedos.

En condiciones precarias, los refugiados trataban de sobrevivir a la guerra. En el Real Hospicio de San Roque se efectuó el primer bautizo (el niño Juan Laurencio Caballero Hoyos), mientras que los heridos en combate eran atendidos en el Real Hospital de Sangre, en cuyo cementerio tuvo lugar el primer enterramiento registrado, el del teniente Pedro Rodríguez de Acosta.

Cuando en mayo de 1706 fue ordenada desde Madrid la reunión del Cabildo gibraltareño para reorganizar las actividades propias de una población, el regidor decano Rodrigo Muñoz Gallego pasó a convocarla en la viña de Benito Rodríguez. Junto a Muñoz, firmaron el acta Esteban Gil de Quiñones y el escribano Francisco Martínez de la Portela, siendo la antesala de la puesta en marcha del nuevo Ayuntamiento, o mejor dicho, de la continuación del existente en Gibraltar.

Pero ¿fue el único encuentro habido hasta entonces? Es difícil de creer que ello fuese así. Diferentes autores establecieron el primer cabildo en la huerta propiedad del regidor Bartolomé Luis Varela, al lado hoy de la ciu-

<sup>2</sup> SANZ TRELLES, A. *Protocolos Notariales de Gibraltar y de su Campo (1522-1713)* Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras, 1998, pp. 244-249.

dad, pero el acta a la que se ha hecho mención, descartaría esa hipótesis. No obstante, y hasta que se celebre esa primera sesión oficial, ¿debemos entender que durante dos años no hubo reunión alguna? Y más aún ¿que no la hubiese de manera previa a la concertada por mandato real? Francamente creemos que, dadas las diferencias de criterio que se suscitaron entre, al menos, dos grupos de regidores y determinados refugiados influyentes, se produjo lo que, trasladado a expresiones de la época actual, podría llamarse «una pugna política», que no debió sustanciarse en una única sesión.

De este modo, no podría descartarse del todo, aunque sin acta que dejara constancia de ello, que tuviese lugar la que algunos historiadores sitúan en la referida huerta del poderoso Varela, que luego sería nombrado corregidor. De esta forma, Lorenzo Valverde, el infatigable cronista que retrató parte del siglo XIX –que directamente vivió–, alude «a que hay tradición en San Roque que los primeros cabildos que se celebraron por el actual Ayuntamiento fueron en una sala de la casa de la antigua huerta de Varela, que la tenemos a 800 pasos al poniente de esta ciudad»<sup>3</sup>. Valverde deja entrever que se trataba de reuniones anteriores a la histórica del 18 de junio de 1706, donde se decidió elegir el pago de San Roque para poner en marcha la administración municipal.

Si volvemos al expediente de Hillson –datado cuando habían transcurrido tan sólo veinte años de la fundamental fecha–, tomará fuerza la aseveración del cronista. En el mencionado expediente de hidalgüía se recoge que en esos prolegómenos fundacionales tuvo efecto una reunión, diríamos que asamblea, con la intención de elegir el sitio para ubicar el Gibraltar en el exilio, y que esa junta se llevó a cabo «en la Hacienda del Señor Don Bartolomé Luis Varela». Sin ser el acta del Cabildo –sólo exclusivo de regidores–, esta asamblea es mencionada en un documento que no deja de ser oficial y fehaciente, como es un expediente de hidalgüía.

Todo ello se enmarca en la disputa entre dos grupos. Por un lado, el grupo capitaneado por Varela, contrario a que fuese la loma de la ermita el lugar adecuado, y proclive a las tierras de Algeciras, donde también mantenía propiedades. Por otro, el grupo mayoritario, que incluyó al comerciante Diego Ponce.

<sup>3</sup> VALVERDE, L.. *Carta Histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras, 2003, pp. 37-38.

Ponce contaba con gran predicamento entre los refugiados, que no sólo lo conocían como activo hermano mayor de varias cofradías en Gibraltar –entre ellas la de la Vera Cruz, una de las más populares–, sino que mantenía una tienda en torno a la ermita de San Roque. Probablemente, se mezclaran intereses políticos y económicos, como suele ocurrir en estas situaciones de conflicto. Lo cierto es que desde fuera del Cabildo funcionó una alianza que, a la luz de un detenido análisis, parece evidente. Y en ella, dos piezas fundamentales: Diego Ponce, el mercader, el cofrade que ya jugaba a político y tendría su máximo reconocimiento al conseguir sacar de Gibraltar las imágenes de la Virgen de los Remedios (hoy la patrona de San Roque, bajo la advocación de Santa María la Coronada) y San Sebastián, con las que se celebró la primera procesión documentada en la ciudad; y, de otra parte, el vecino Guillermo Hillson, el influyente comerciante administrador del Real Estanco y del Alfolí de la Sal y armador de jábegas, que decidió perderlo todo a permanecer bajo un pabellón extranjero.

## **II. MOVIMIENTO ASAMBLEARIO**

Si la salida del pueblo gibraltareño tuvo mucho de movimiento popular, pues no se había dado orden por autoridad alguna para que ello sucediese (más aún habiéndose ofrecido por el enemigo unas honrosas capitulaciones), la elección de un lugar estable para poblar tuvo caracteres asamblearios. Algo inédito y de enorme relevancia si tenemos en cuenta que transcurrieran los primeros años del siglo XVIII. Todo ello, como ha quedado reseñado, a pesar de las tensiones lógicas entre quienes habían abandonado la totalidad de sus bienes por propia voluntad y se mantenían con enormes dificultades. Hemos sostenido, aun reconociendo la primera reunión oficial, –registrada en acta de junio de 1706–, que con anterioridad ya hubo otros encuentros en los que participó el pueblo llano.

Bien es verdad que, cuando se produjo el mandato real de reorganizar el Cabildo exiliado de Gibraltar, sus pobladores –los refugiados– no pretendían crear una nueva ciudad, sino establecer la de Gibraltar en lugar perteneciente a su término, es decir, en territorio no ocupado.

El expediente de Hillson arroja luz sobre una reunión anterior a la de junio. Como ya quedó demostrado, fue en la finca propiedad del regidor Bartolomé Luis Varela, donde no sólo tuvo consideración de Cabildo, sino que

participaron «otros señores, nobles y plebeyos», produciéndose una especie de giro democrático, pues se recoge «para que a pluralidad de votos se señale el paraje donde se había de poblar».

Si la junta de junio fue la pura de regidores, la anterior fue una auténtica asamblea popular dispuesta a elegir el punto más adecuado para reagrupar a la población refugiada. Debió producirse entre los últimos días de mayo y antes del 18 de junio, día en que se reunió formalmente el Cabildo, tomando las primeras medidas administrativas.

El vacío de poder existente tras ser llamado a la corte el alcalde mayor de Gibraltar, Cayo Antonio Prieto Lazo de la Vega, al poco de producirse el éxodo, intentó cubrirlo el regidor decano Rodrigo Muñoz Gallego. Sin embargo, fue el regidor Varela el que trató de imponerse en la opción para elegir el punto idóneo para erigir la ciudad.

Con todo, sorpresivamente, como relata el propio Hillson en un testimonio excepcional que es reflejado sólo veinte años después de que transcurrieran los hechos, luego de formarse «el Cabildo y Junta» en esa asamblea no recogida en acta –tal vez por la asistencia de personas ajena al propio Ayuntamiento gibraltareño, que impedían una fórmula legal–

se dirigieron todos los concurrentes a tomar mi parecer con anticipación a otro alguno, y así propuse que mi parecer era que con respecto al sitio donde se había de poblar lo había de ser a la inmediación de la capillita del Señor San Roque en virtud de la proporción que prestaba la dicha Capilla, lo saludable del sitio, pues había la experiencia de que los que habían venido apestados antes de ahora luego que llegaban a la cercanía de la dicha capillita sanaban todos, y por separado que estando en la altura y cerro en que estaba se veía perfectamente la perdida ciudad y plaza de Gibraltar, con su muelle, arenales de mar de Levante y Poniente y al mismo tiempo de que se estaba en el centro de todas las haciendas, con otras varias ventajas que expuse, por las cuales y de las que dejo referidas, contestaron todos los señores Regidores, los nobles y plebeyos que allí asistían, que lo que había manifestado les complacía y unánimes todos (...).

Como quedó indicado con anterioridad, Hillson estuvo presente en el último Cabildo celebrado en Gibraltar, pero no asistió al que tuvo lugar en la finca de Varela y, sin embargo, nada más finalizar ésta, los asistentes se dirigieron a su casa para solicitar su opinión. Fueron muchos los que le echaron de menos y se desconocen las razones por las que no estuvo presente en aquella

crucial reunión, a la que se habían desplazado refugiados desde distintos puntos de lo que hoy conocemos como Campo de Gibraltar. Tras una intensa discusión no debió producirse un acuerdo definitivo, o tal vez se pretendía el refrendo de quien venía luchando por el reagrupamiento del mayor número de gibraltareños, y desde el primer momento tenía claro el sitio para llevarlo a efecto.

Esta circunstancia habla del peso de este personaje que hasta hace unos años resultaba desconocido, mientras que en San Roque se había mitificado al regidor Varela, cuando realmente se había opuesto frontalmente a los planteamientos de Guillermo Hillson.

Hillson, sin ocultar su alegría, pues su posición había sido refrendada, manifestaría: «(...) continuaron diciendo que sin detención se reunirían a formar sus casas y sus chozas». Como así ocurrió tras una pugna que había dividido al Cabildo gibraltareño.

### **III.- UN CABILDO DIVIDIDO**

Resistir era el lema y, la organización, pieza fundamental para ello. El pueblo gibraltareño abría una nueva página con la esperanza del retorno. Estaba decidido el lugar: el pago de San Roque con su ermita erguida entre viñedos, donde ejercía sus funciones pastorales fray Pedro de Andrade, religioso de Nuestra Señora de la Merced, que había pertenecido al convento que dicha orden tenía en el Peñón. A pie del pequeño templo, constituido en guarda del mismo, el comerciante y ferviente cofrade Diego Ponce había desplegado toda su influencia uniendo fuerzas a Hillson. Como señala Manuel Correro García, «la pérdida de Gibraltar convirtió los alrededores de la ermita de San Roque en el centro neurálgico y político de la zona»<sup>4</sup>.

En esos primeros años continuaron las tensiones políticas en la comunidad de refugiados. En terrenos de Albalate, propiedad del regidor Trexo Altamirano, se había ido conformando una población que alcanzaba los sesenta hogares. Hillson, con la intención de atraer a esas familias al sitio elegido, construyó su casa junto a la ermita y mandó levantar otras tres. Al mismo tiempo comenzó a prestar ayuda a las familias de Albalate y de otros puntos.

<sup>4</sup> CORRERO GARCÍA, M. *Los pobladores de San Roque (1704-1715)*. Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru, San Roque, 2006, p. 67.

Su iniciativa fue secundada por propietarios de huertas que, mostrando gran solidaridad, dispusieron el reparto de productos del campo.

Hillson logró convencer a Altamirano y crear un círculo político ligado a su familia, compuesto por sus dos yernos: Anastasio Yoldí Mendioca, antiguo regidor, casado con su hija Anastasia, y Juan Andrés de Tasara, marido de su hija Josefa.

El que había sido acaudalado comerciante gibraltareño sabía perfectamente del sufrimiento de los refugiados, pues él y su familia habían pasado por las más difíciles circunstancias. En este sentido, el expediente de hidalgua referido a su persona es concluyente. No sólo participó en el último Cabildo celebrado en el Peñón, sino que fue, junto a su mujer Juana Quintanilla Ayllón, de los primeros que abandonó la plaza

a cuya capitulación concurrió como uno de los caballeros Nobles para acordar con el señor gobernador interino que había y con los señores de aquel ilustre Ayuntamiento, clero y demás personas de su posición; y que al siguiente día de dicha capitulación se salió en compañía de su citada esposa, los cuales vinieron a parar y a refugiarse en una hacienda de viña y arboleda que tienen con su casa de teja, conocida como Cartagena, inmediato al cortijo que nombran del Rocabillo y en donde han pasado las mayores incomodidades por los asaltos que le han dado los enemigos para saquearlos.

Hillson tuvo que adaptarse a la nueva situación, estableciéndose como abastecedor de carne, actividad con la que tuvo algunos roces con el Cabildo exiliado.

Por su parte, Bartolomé Luis Varela, elevado oficialmente al cargo de corregidor en 1713 –aunque venía ejerciendo desde últimos del año anterior–, continuaba apostando por situar la población en el territorio de «las Algeciras». La oportunidad se produjo al firmarse en ese mismo año el Tratado de Utrecht. Varela logró convencer a los miembros del Cabildo, entre los que figuraban tres capitanes, para que acordasen en una reunión celebrada el 5 de febrero de 1714, solicitar de Felipe V que tras la cesión «de la plaza de Gibraltar, su puerto y fortificación», y perdida la esperanza de recuperación de la misma, «el hacer una nueva Población en este término, en el paraje más cómodo», y que ello fuese en «el sitio de las Algeciras, en el mismo paraje que antiguamente había población».

Aquella iniciativa de desplazar el centro poblacional no tuvo acogida y cuando Algeciras fue repoblada pasó a depender de San Roque, del que logró independizarse en 1755. Varela falleció en 1718 y en su testamento dictado algunos años antes había manifestado su deseo de ser enterrado en Algeciras.

Cuando en 1716 llegó el nuevo corregidor real, el capitán de granaderos Bernardo Díez de la Isla, refrendó sin titubeos el lugar que se había elegido para continuar la ciudad, que no era otro que el pago de San Roque donde, congregada la población, tenía su residencia el Cabildo, los corregidores y los comandantes militares.



# Cuadernos de Gibraltar

## Gibraltar Reports

#03 | 2018-2019

Sumario

Table of Contents

### CONFERENCIAS DE EXCELENCIA

Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO, *El Brexit y la Unión Europea: panorama de problemáticas, 2016-2019*

### ESTUDIOS

Juan Antonio YÁÑEZ-BARNUEVO, *Foreign Minister Fernando Morán Addresses the Question of Gibraltar*

Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA; Miguel ACOSTA SÁNCHEZ, *The Consequences of Brexit for Gibraltar, an Overview*

Polly Ruth POLAK, *The Road to Brexit: Ten UK Procedures towards Leaving the EU*

Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ, *Gibraltar, ¿costa española? Por una reformulación de la teoría de la 'Costa seca' sobre el puerto y las aguas en torno al Peñón*

Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA, *Gibraltar, Land Reclamation, the Environment and Brexit*

Miguel CHECA MARTÍNEZ, *Brexit y Cooperación Judicial Civil Internacional: opciones para Gibraltar*

Fernando LOZANO CONTRERAS, *España, Gibraltar y el Reino Unido en la negociación del Brexit - Viejos problemas, nuevas soluciones?*  
Ángel BALLESTEROS BARROS, *El Brexit y la Libertad de Establecimiento de Sociedades en la UE: el caso de Gibraltar*

Álvaro CHECA RODRÍGUEZ, *The Bilateral Tax Treaty System between the United Kingdom and Spain Regarding Gibraltar: another Step in Gibraltar's Quest for De-Listing as a Tax Haven*

### ÁGORA

Antonio GARCÍA FERRER, *Las negociaciones sobre el Brexit y Gibraltar. Perspectiva del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación de España*

Fabian PICARDO, *Cómo se ve hoy el Gibraltar de mañana*

Luis ROMERO BARTUMEUS, *El Consulado de España en Gibraltar. Una historia casi desconocida*

Antonio PÉREZ GIRÓN, *El exilio interior del pueblo de Gibraltar y el origen de la ciudad de San Roque*

Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ; Inmaculada GONZÁLEZ GARCÍA; Jesús VERDÚ BAEZA, *Claves sobre la singularidad de La Línea de la Concepción a la luz del Derecho Internacional y del Derecho Europeo - Informe previo*

Peter MONTEGRIFFO, *Perspectivas gibraltareñas sobre el Brexit, su desenlace definitiva y los futuros deseables para Gibraltar y el Campo*

Joseph GARCÍA, *Brexit: Spain and Gibraltar - Welcoming Address*

Juan Carlos RUIZ BOIX, *El Brexit y Gibraltar, reflexiones desde el Campo de Gibraltar*

José Juan FRANCO RODRÍGUEZ; Juan CARMONA DE CÓZAR; Brian REYES, *Mesa Redonda – Campo de Gibraltar, cooperación transfronteriza y trabajadores fronterizos tras el Brexit*

Juan Antonio YÁÑEZ-BARNUEVO, *España, Reino Unido y Gibraltar: las oportunidades del Brexit*

### RECENSIONES

José BENEROSO SANTOS, *Franco en Gibraltar, marzo de 1935. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de una conspiración silenciada*, por Luis ROMERO BARTUMEUS

Magdalena M. MARTÍN MARTÍNEZ; J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Coordinadores), *El Brexit y Gibraltar. Un reto con oportunidades conjuntas*, por Carolina JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Luis Ernesto OROZCO TORRES y César VILLEGRAS DELGADO (Coordinadores Generales), *Europa y España frente al Brexit, Retos y Alternativas*, por Casilda RUEDA FERNÁNDEZ



**INDESS**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE



Aula Universitaria  
Gibraltar - Campo de Gibraltar

**CÁTEDRA JEAN MONNET**  
INMIGRACIÓN Y FRONTERAS

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

EDUCACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA



ESTUDIOS  
INTERNACIONALES

Y EUROPEOS

Centro de Estudios Internacionales y Europeos  
del Área del Estrecho

SEJ-572